

Bogotá, D.C.

Dependencia 544

Señor

CIUDADANO (QUEJOSO)

Ciudad

Referencia: Proceso Político ante las Inspecciones de Policía.

Asunto: Información Reparto de Proceso.

Reciba un cordial saludo.

En atención al asunto de la referencia me permito informarle que, su solicitud de intervención de las autoridades de policía, por reparto realizado el día 03/09/2021 y número de acta N 21-L4-001116 a través del aplicativo ARCO fue asignado a las Inspecciones de Policía Alcaldía Local de San Cristóbal para su trámite, para mejor ilustración se relaciona el número de expediente asignado e inspección de conocimiento de acuerdo a los datos relacionados en el radicado Orfeo de entrada, así tenemos: .

NO.	RADICADO QUEJA	QUEJOSO	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	INSPECCIÓN
2020544490104597E	20204602620662 20204601950852	ANONIMO	PAULAVARGAS559@GMAIL.COM	4C
2020544490104602E	20205450080462	PARMENIO PENAGOS DIAZ	diegopenagos2011@hotmail.com	4C
2020544490104593E	20205410090912	ANONIMO	SIN DIRECCION	4C
2020544490104589E	20205410087992	SANDRA RIVERABONILLA	sandy_rb03@yahoo.es	4C
2020544490104585E	20205410037142	CLARA LEMUS	ecmc1@hotmail.com	4C
2020544490104578E	20205410072632	MARIA DELFINA CONTRERAS	CARRERA 11 A ESTE # 55 - 47	4C
2020544490104573E	20205410067622	MARIA DE JESUS GARZON GAMBOA	MARIAGARZON556@GMAIL.COM	4C
2020544490104561E	20205410075892	FABIO DUARDO M ORENO ALBARRACIN	FEMA3065@HOTMAIL.COM	4C
2020544490104550E	20205410080992	IVAN MARULANDA	No Registra	4C
2020544490104547E	20205410082662	LEOVIGILDO LOPEZ GARCIA	CALLE 60 A ESTE # 11 B - 18 SUR NUEVA ENLIV	4C
2021544490100239E	20215410015172	ORLANDO CALDERON	fnescobar@misena.edu.co	4C
2021544490100243E	20215410015972	JAIRO LUIS RESTREPO ORTEGA	DIAGONAL 37 BIS SUR NO.	4C



2021544490100250E	20215410021322	HAAYDEE ORTIZ ROBLES	CALLE 32 A SUR N° 1D-93	4C
2021544490100254E	20215410022832	MARIA OLINDA CUELLAR	angiepaolalopezquevedo51@gmail.com	4C
2021544490100228E	20215410000502	ADRIANA ACJERO	helen199813@gmail.com	4C
2021544490100294E	20215410007182	MIGUEL RICARDO MORENO	CALLE 27 SUR 7 B11	4C
2020544490104607E	20205410039892	JUAN MANUEL ESTEBAN	despacho@secretariadeambiente.gov.co	4C

Lo anterior, en el marco de lo establecido dentro del Proceso Verbal Abreviado contemplado en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, Código Nacional Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Para más información puede acercarse a la Inspección de Policía de la Localidad, ubicada en la CALLE 31 C SUR N. 3-67 Este Horizonte Casa de Justicia de San Cristóbal.

Cordialmente,



MARITZA ROMERO PINEDA
Profesional Especializado Código 222 Grado 24
Área de Gestión Policía – Inspecciones de Policía

Elaboró: Ana Isabel Bejarano – Aux. Adm. Área Gestión Políciva- Inspecciones

Atendiendo el hecho de que algunos de los peticionarios no dejaron dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el Párrafo Primero del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011). Constancia de fijación. Hoy, 17-09-2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en la Cartelera de la Alcaldía Local de San Cristóbal, siendo las Siete de la mañana (7:00 A.m.) por el término de cinco (5) días hábiles. Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en la cartelera del área Normativa y jurídica de la Alcaldía Local de San Cristóbal por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, 23-09-2021, siendo las Cuatro y Treinta de la Tarde (4:30 PM.)

